

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2565150

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE DOÑIHUE

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

JUAN DE DIOS ALARCÓN QUINTANILLA, en virtud de lo establecido en el artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo, correspondiente a 0,12 acciones, de ejercicio permanente y continuo, de uso riego agrícola, sobre las aguas superficiales y corrientes del Canal Lo Miranda, provenientes del Río Cachapoal, localizado en la Comuna de Doñihue, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por la coordenada UTM Norte: 6215000 y Este: 330010, según carta IGM, Huso: 19 y Datum PSAD 56.



CVE 2565150

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
